



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En la Casa Consistorial, a 3 de noviembre de 2.010.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, publicada en el BOP número 131, de 12 de julio de 2.010 y corrección de errores número 172, de 8 de septiembre de 2010 y BOE número 193, de 10 de agosto de 2010 y 228, de 20 de septiembre de 2010, para proveer **2 plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, mediante el sistema de consolidación de empleo temporal, concurso-oposición, conforme a la **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009**, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, **Don JUAN IBÁÑEZ SÁNCHEZ**, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería), en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada parcialmente por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás de aplicación, por medio de la presente vengo a **RESOLVER**:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las pruebas para cubrir **2 plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, mediante el sistema de consolidación de empleo temporal, concurso-oposición, conforme a la **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009**, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, con expresión de las causas que han motivado la inadmisión.

A) ADMITIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
1	CASTELO JARA, MARIA DEL MAR	27503137-J
2	MARTIN RODRIGUEZ, ADOLFO	24263359-S

B) EXCLUIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
--	--	--	--

Causas de exclusión:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del título correspondiente a la plaza.
- Resguardo de ingreso.

SEGUNDO.- Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas, a saber:

- Presidente: D. Antonio Balsalobre Salvador. — Suplente: D^a. Elena Maldonado Ballesteros.
- Vocal: D. Sonia Hermoso Gálvez. — Suplente: D. José Martínez Jiménez.
- Vocal: D. Antonio Asensio Pérez. — Suplente: D. Ana Márquez Bretones
- Vocal: D. Horacio Velázquez de Castro Sánchez. — Suplente: D^a M^a Consuelo Luque García
- Vocal: D. Antonio J. González Fernández. — Suplente: D. Guillermo Méndez Sánchez.
- Secretario: D. Guillermo Lorenzo Hernández — Suplente: D^a Carmen García Rodríguez

TERCERO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos, que hayan motivado su inadmisión, así como sobre los miembros del Tribunal. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, una vez resueltas las alegaciones, en su caso, presentadas.

CUARTO: Publicar la presente en el Tablón de Anuncios, en la Página web del Ayuntamiento de Huércal de Almería y BOP de Almería.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Ibáñez Sánchez, ante mí el Secretario, D. Antonio Balsalobre Salvador, de que doy fe.-

El Alcalde,

El Secretario,



Este documento es accesible desde <https://dipalmeria.dipalme.org/pfirma/veridoc.jsp> indicando el código de verificación de documento y DNI firmante

FORMATO DE FIRMA	XADES-T		
FECHA Y HORA DE LA ENTREGA	05/11/2010 08:26:55	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR	TIEMPO SELLADO	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
27510399F JUAN IBÁÑEZ SANCHEZ	05/11/2010 08:26:51	23/01/2009	23/01/2012
27238781L ANTONIO BALSALOBRE SALVADOR	05/11/2010 08:21:15	28/07/2008	28/07/2011



1288891282394344